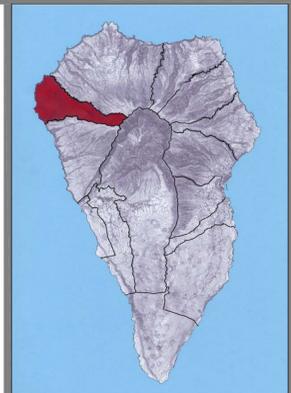


- LÍMITE DEL SUELO URBANO: núcleo de Puntagorda
- SUELO URBANO NO CONSOLIDADO (SUNCU): ámbitos
- ESPACIO EDIFICABLE uso global: RESIDENCIAL y compatibles
- DOTACIONES Y EQUIPAMIENTOS
- ESPACIOS LIBRES: parques, plazas y jardines
- SISTEMA VIARIO calzada y aceras
- rodado limitado
- peatonales
- espacio de servicio a LP1

DILIGENCIA:
 Que extiende la Secretaría General de la Corporación, para hacer constar que el presente plano pertenece al documento de Aprobación Definitiva del Plan General de Ordenación de Puntagorda, cuya toma de conocimiento se ha efectuado por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 15 de junio de 2010.
 Puntagorda a 16 de junio de 2010.
 LA SECRETARÍA,
 Fdo.:
 Ana González-Pérez-Galpo



ARQUITECTO DIRECTOR
 Félix Rodríguez de la Cruz



MUNICIPIO DE PUNTAGORDA
 ISLA DE LA PALMA

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN

SISTEMA URBANO
 CATEGORIZACIÓN Y UNIDADES DE GESTIÓN

MAY 2010 1:1.500 P-5

planeamiento urbanístico
 ordenación estructural

APROBACIÓN DEFINITIVA